

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5497** *ENCORIOJA, S.L.*

D. José Manuel García González, secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 34/09 de este Juzgado, seguido a instancia de ISMAEL FERNÁNDEZ GÓMEZ, contra ENCORIOJA, S.L. en reclamación de 22.898,56 euros de principal, se ha dictado Auto de fecha 19.03.09 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 22.898,56 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 20 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090018214-1